**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

**MERLIN PROPERTIES, SOCIMI, S.A.** ("**MERLIN**" o la "**Compañía**"), en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa de aplicación, comunica la siguiente:

**INFORMACIÓN RELEVANTE**

Con fecha 30 de octubre de 2026, MERLIN ha suscrito una financiación sostenible corporativa por importe total de €3.750 millones con un sindicato bancario integrado por entidades nacionales e internacionales.

La financiación se ha estructurado mediante un préstamo sindicado, dividido en dos tramos: *Term Loan* (Tramo A) y *Revolving Credit Facility* (Tramo B).

El *Term Loan* consta de dos desembolsos, ambos con vencimiento 30 de abril de 2032:

- €725 millones, cuya disposición está prevista para el 3 de noviembre de 2026, destinados al repago anticipado del préstamo sindicado con vencimiento 2028;

- €1.525 millones, con un periodo de disponibilidad hasta el 30 de abril de 2027, destinados a repagar el bono de €500 millones con vencimiento el 3 de julio de 2027 y a cubrir las necesidades de financiación futuras de la Compañía, en particular, el desarrollo de su programa de centros de datos.

Adicionalmente, se ha ejecutado la ampliación del Tramo B (*Revolving Credit Facility*), incrementándolo desde €740 millones hasta €1.500 millones.

La financiación suscrita se ha cerrado a un coste medio de MS + 100 puntos básicos y amplía la vida media de la deuda de MERLIN de 3,7 años a 5,3 años.

En paralelo, en el día de hoy se ha procedido a la amortización del bono con vencimiento 2 de noviembre de 2026, por importe de €800 millones, utilizando para ello fondos disponibles en la tesorería de la Compañía procedentes de financiaciones formalizadas en ejercicios anteriores.

Con esta combinación de operaciones, la Compañía refuerza significativamente su perfil crediticio, elimina los vencimientos de los próximos tres años y obtiene una amplia flexibilidad financiera para ejecutar su estrategia de crecimiento, manteniendo al mismo tiempo un reducido nivel de apalancamiento del 25%, medido en términos de LTV *(Loan to Value)*.

Madrid, 2 de noviembre de 2026.

**MERLIN Properties SOCIMI, S.A.**